

SESION DeI CONCEJO MUNICIPAL DEL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012

Hora de Inicio 10.00 Horas
Preside Concejal Don Edgardo Bravo Rebolledo.

CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo
Manuel Muñoz Bastías
Carla Manosalva Reyes
Eduardo Bustamante Maureira
María Ignacia González Torres
Justo Rebolledo Araya

Constituidos en sesión solemne, El Alcalde, representado por el Concejal don Edgardo Bravo Rebolledo y Concejales.

Alcalde expresa que, el día del Maestro nos convoca nuevamente, para congregarnos en torno a este hombre y esta mujer que han dedicado su vida a la divina vocación de enseñar, llevando a cada alma de niño, la semilla que fructificará en un ciudadano íntegro, respetuoso de la ley, democrático y tolerante de las ideas de los demás y, por lo mismo, un defensor de la sociedad y de sus valores.

Si Uds. observan, en las noticias de estos tiempos, generalmente, los delincuentes son personas que no han tenido acceso a una educación formal o han sido parte de un hogar mal constituido. De esta forma, hogar y escuela, es decir, maestro y padres, son los baluartes que contribuyen a la conformación de los valores más permanentes del ser humano.

Por ello, en estos días en que tanto se cuestionan nuestros métodos penales, en que aumenta los delitos, especialmente en menores, creemos que no son las mayores sanciones las que solucionarán los problemas, sino que una más exigente formación en nuestros niños, unido a la sólida estructura de cada hogar.

En Villa Alegre, pese a todo, no hemos tenido que lamentar hechos de gravedad, lo cual no quiere decir que no nos preocupe lo que acontece en hechos puntuales. Por ese motivo, estamos implementando una Comisión de Seguridad Ciudadana, que integrará, especialmente, a los profesores y apoderados de cada escuela, para detectar de inmediato y dar solución o abordar con la mayor energía, problemas como el abuso infantil, la

drogadicción o los delitos que pudieran cometer nuestros alumnos, a fin de evitar a tiempo, los males mayores que de ello provienen.

Sin embargo, deseo aprovechar esta ocasión para expresar algunos lineamientos generales, que deseamos llevar a cabo en el próximo PADEM y que permita, en forma definitiva, reducir el costo que hoy conlleva el presupuesto de educación, las normas que se implementarán, debe contar con el apoyo de todos los maestros, a fin que, de una vez y para siempre, de pueda aliviar esta pesada carga, que ya se arrastra desde hace años.

En otro ámbito, esta Alcaldía ha decidido impulsar algunas acciones destinadas a estimular, mejorar y hacer más atractivas las actuales condiciones del magisterio local. En primer lugar, hemos decidido reactivar la beca Abate Molina, que cada año se entregaba al alumno más aventajado que ingresaba a la educación superior, en las mismas condiciones que hasta ahora se otorgaba. De igual forma, acogiendo lo sugerido por el Concejo Municipal, se ha resuelto instituir un estímulo, por una sola vez, de cien mil pesos, a los profesores de Octavos Años o Cuarto año, que logran el mejor puntaje en la prueba Simce que se rinde cada año, dentro del contexto provincial.

En este, mismo orden de cosas, se ha instruido al DAEM para que, tome los contactos del caso, con las Universidades locales e institutos superiores, a fin de suscribir los convenios necesarios, similares a los que ya existen, para que los hijos de profesores, que egresan de enseñanza media, puedan postular con algunas ventajas económicas, a esas Casas de Estudios. Estas gestiones, el Director Comunal de Educación y equipo de gestión, deben realizarlas antes de fin de año, para que, ojalá, estén operativas en marzo del 2004.

En el campo del perfeccionamiento, de igual manera EL Director Comunal de Educación, en conjunto con un representante del Círculo de Directores de la Comuna, tomará los contactos del caso, con entidades que proporcionan becas, como la Fundación Andes, Conicyt u otras, a fin de gestionar el otorgamiento de becas a nuestros profesores, tendientes a lograr post grados, como magíster o diplomados. En esta instancia, se ha dispuesto que el DAEM elabore las bases para la conformación de una Comisión Permanente de Perfeccionamiento del Magisterio de Villa Alegre y lleve a cabo las diligencias necesarias, tendiente a lograr las becas que ya hemos reseñado. Deseamos que el primer informe de todo lo propuesto, esté para conocimiento del Alcalde y Concejo, antes del próximo 28 de noviembre. De esta manera aprovecharemos en nuestro beneficio, muchas opciones de perfeccionamiento y becas correspondientes, que generalmente se pierden.

De igual manera, llamamos a los profesores jubilados, a conformar, si ellos lo desean, un Círculo de Profesores Jubilados, con personería Jurídica y estatutos propios, para integrarse en nuestra tarea educativa, convivir en franca amistad y seguir contribuyendo, con su experiencia y entusiasmo, en el desarrollo de la comuna.

Finalmente, expresamos a los profesores y profesoras, nuestra cordial felicitación y cordiales sentimientos de admiración por la labor que, sacrificadamente, realizan. En Uds. está depositada una alta responsabilidad que toda la comunidad valora y que es un baluarte de la sociedad moderna.

Los señores Concejales manifiestan su acuerdo a lo expresado y adhieren a los votos formulados.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

CESAR MORALES RAMIREZ
Secretario Municipal (S)

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Alcalde (S)